ANÁLISIS DEL SECTOR	
OBJETO A CONTRATAR:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y MATERIALES REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MEMORIA HISTÓRICA, REPARACIÓN INTEGRAL Y FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, CONFORME A LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PRESUPUESTO OFICIAL:	$ 69.709.557,oo
PLAZO:	LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE (15) DÍAS, CONTANDO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
CLASIFICACIÓN DEL SERVICIO Y EL SECTOR AL CUAL PERTENECEN	39121440 Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación 49121503Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación. 56101519 Muebles, Mobiliario y Decoración 52121604 Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo 52121520 Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo 55121714 Publicaciones Impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorios 60121137 Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros 48101711 Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios 14111507 Materiales y Productos de Papel 55121714 Publicaciones Impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorios
CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR	DE SUMINISTRO

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en el **Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales.** *"La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso"* y tomando como orientación la "Guía de Elaboración de Estudio del Sector –GEES –Versión 2" de Colombia Compra Eficiente, la entidad, después de identificar su necesidad, debe definir e investigar el sector al cual pertenece el bien o servicio requerido, las condiciones del mismo para poder identificar los requisitos habilitantes, para lo cual debe tener en cuenta las siguientes áreas:

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

La Constitución Política de 1991 en su artículo 1, señala que "Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana y su artículo 2 refiere a los fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la

Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo".

Aplicando el Modelo de Abastecimiento Estratégico adoptado por la Agencia de Colombia Compra Eficiente, la Entidad Estatal obtiene una idea general del mercado y revisa el escenario del sector relacionado con el bien, obra o servicio relevantes en el Proceso de Contratación, lo cual permite hacer un Perfilamiento del Mercado a nivel general.

El sector terciario en el país es el sector económico que tiene como actividades el Comercio, los servicios y el transporte. Este sector es a diferencia de los primeros sectores, el encargado, no de producir sino de ofrecer y distribuir los productos. El objeto del presente contrato está clasificado dentro de las actividades del sector terciario o de servicios.

Dicho sector es uno de los más importantes en la dinámica económica del País, de acuerdo con los indicadores ofrecidos por el DANE en el cierre del año 2025, igualmente es uno de los sectores que emplea mayor fuerza laboral y en los últimos años ha tenido un aumento en la modalidad de servicios gracias a las nuevas tecnología y aplicaciones que generan mayor oportunidad de crecimiento y desarrollo en el mismo.

Para determinar que operador es el mejor, es indispensable que la propuesta dada por los proveedores del servicio, evidencie un entendimiento de la necesidad establecida por el ente municipal, sus objetivos, el alcance que desea obtener, tas responsabilidades definidas, la integralidad de los servicios, las tarifas, las acciones contingentes de acuerdo al caso, entre muchos otros aspectos a tener en cuenta, igualmente es importante establecer un sistema de comunicación eficiente y eficaz que pueda realizar el seguimiento al servicio y la evaluación respectiva.

Descripción de la Necesidad

Asimismo, el artículo 25 de la Ley 1448 de 2011 señala expresamente que las víctimas tienen derecho a una reparación integral, adecuada, diferenciada, transformadora y efectiva por el daño sufrido como consecuencia de las violaciones de derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, reparación que comprende medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición.

Dentro de estas medidas, el artículo 139 de la Ley 1448 de 2011 establece las medidas de satisfacción como aquellas acciones encaminadas a proporcionar bienestar y contribuir a mitigar el dolor de las víctimas, mientras que el artículo 141, modificado por el artículo 40 de la Ley 2421 de 2024, define la reparación simbólica como toda prestación realizada a favor de las víctimas o de la comunidad en general orientada a asegurar la preservación de la memoria histórica, el esclarecimiento de la verdad, la dignificación de las víctimas, la aceptación pública de los hechos victimizantes y la garantía de no repetición.

En consecuencia, las actividades de memoria histórica, reconstrucción de la verdad, reparación simbólica, dignificación y fortalecimiento organizativo de las víctimas no constituyen actuaciones discrecionales de la administración municipal, sino obligaciones legales derivadas directamente de la Ley 1448 de 2011, cuya implementación demanda recursos físicos, tecnológicos y logísticos suficientes para su adecuada ejecución.

De igual forma, el artículo 192 de la Ley 1448 de 2011 establece la obligación de las entidades territoriales de formular e implementar programas y acciones dirigidas a la prevención, asistencia, atención y reparación integral de las víctimas, en coordinación con el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas – SNARIV, mientras que el artículo 173 de la misma ley dispone la creación y funcionamiento de los Comités Territoriales de Justicia Transicional como máxima instancia de articulación institucional en materia de víctimas a nivel territorial.

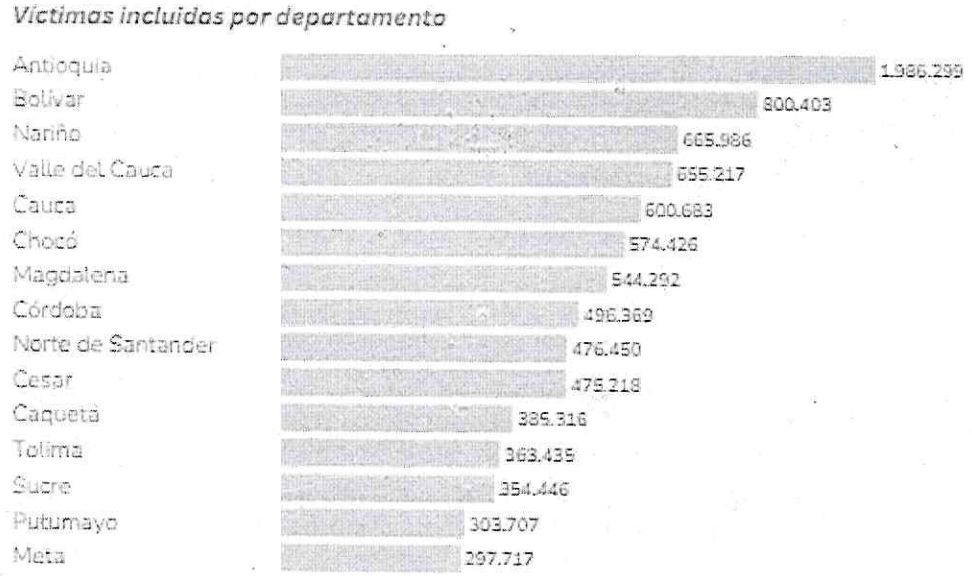
Complementariamente, el artículo 193 de la Ley 1448 de 2011 determina que los Comités Territoriales de Justicia Transicional deben formular, ejecutar y realizar seguimiento a los Planes de Acción Territorial para la atención y reparación integral a las víctimas, función que exige la realización permanente de reuniones, sesiones técnicas, espacios de concertación y procesos de seguimiento institucional.

Por otra parte, el artículo 192 de la Ley 1448 y el Protocolo de Participación Efectiva de las Víctimas, adoptado mediante Resolución 01668 de 2020 expedida por la Unidad para las Víctimas, establecen la obligación de garantizar el funcionamiento de las Mesas de Participación Efectiva de Víctimas como espacios democráticos de interlocución, incidencia, consulta, vigilancia y control social de la política pública de víctimas.

La citada Resolución 01668 de 2020 establece expresamente la responsabilidad de las entidades territoriales de generar las condiciones administrativas, técnicas, logísticas y presupuestales necesarias para el adecuado funcionamiento de las Mesas de Participación Efectiva de Víctimas, así como para el desarrollo de sus sesiones, procesos electorales, capacitaciones, ejercicios de control social y actividades de incidencia en la política pública.

Por consiguiente, la obligación institucional no se limita a convocar reuniones o garantizar formalmente la existencia de dichas instancias, sino que comprende el deber de proporcionar los medios físicos, tecnológicos, documentales y logísticos que permitan el ejercicio real y efectivo de los derechos de participación de la población víctima.

Esta necesidad cobra especial relevancia en el municipio de Villavicencio debido a la magnitud de la población víctima registrada en el territorio. Según cifras del Registro Único de Víctimas – RUV, con corte al 01 de marzo de 2026, el departamento del Meta registra 297.717 víctimas,



Registro Único de Víctimas – RUV, con corte al 01 de marzo de 2026, el departamento del Meta registra 297.717 víctimas

Esta situación convierte al municipio en el principal receptor de población víctima del departamento y en uno de los territorios con mayor responsabilidad institucional en la implementación de la política pública de atención, asistencia y reparación integral.

Adicionalmente, la caracterización de esta población evidencia la necesidad de implementar acciones con enfoque diferencial dirigidas a mujeres víctimas, personas mayores, niños, niñas y adolescentes, población con discapacidad, comunidades étnicas, población LGBTIQ+ y demás sujetos de especial protección constitucional, garantizando condiciones adecuadas de accesibilidad, participación e inclusión.

En virtud de lo anterior, la ejecución de las actividades contempladas en los proyectos de inversión "Implementación y articulación de las medidas de reparación integral para la población víctima del conflicto armado en el municipio de Villavicencio" BPIN 2024-50001-0123 (Meta 191) y "Fortalecimiento a la Mesa Municipal de Víctimas, Comité Territorial de Justicia Transicional y Subcomités Técnicos en el municipio de Villavicencio" BPIN 2024-50001-0121 (Meta 193) exige disponer de elementos tecnológicos, equipos audiovisuales, mobiliario, herramientas para gestión documental y elementos logísticos que permitan garantizar la adecuada ejecución de actividades de memoria histórica, reparación simbólica, medidas de satisfacción, participación efectiva, fortalecimiento organizacional, procesos electorales de víctimas, reuniones del Comité Territorial de Justicia Transicional, sesiones de subcomités técnicos y demás espacios de articulación institucional previstos en la Ley 1448 de 2011.

Es importante precisar que los bienes objeto de la presente contratación se encuentran asociados a dos finalidades institucionales claramente diferenciadas, pero complementarias dentro de la política pública de víctimas.
Por una parte, los elementos financiados con cargo al proyecto "Implementación y articulación de las medidas de reparación integral para la población víctima del conflicto armado en el municipio de Villavicencio" BPIN 2024-50001-0123 (Meta 191), están destinados al fortalecimiento operativo, técnico y administrativo de la Dirección de Atención Integral a Víctimas, en su calidad de dependencia responsable de planificar, coordinar, ejecutar y hacer seguimiento a las acciones de atención, asistencia, reparación integral, memoria histórica y medidas de satisfacción dirigidas a la población víctima del conflicto armado.

En este sentido, los equipos tecnológicos, audiovisuales, documentales y logísticos permitirán a la entidad desarrollar adecuadamente jornadas de memoria histórica, procesos de reconstrucción de la verdad, actividades de reparación simbólica, caracterización poblacional, gestión documental, sistematización de información, acompañamiento institucional y demás acciones contempladas en la Ley 1448 de 2011 y en los instrumentos de planeación territorial.

Por otra parte, los elementos financiados con cargo al proyecto "Fortalecimiento a la Mesa Municipal de Víctimas, Comité Territorial de Justicia Transicional y Subcomités Técnicos en el municipio de Villavicencio" BPIN 2024-50001-0121 (Meta 193), tienen como finalidad fortalecer las condiciones materiales, técnicas y operativas para el funcionamiento de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas, así como contribuir a la adecuación y dotación del espacio destinado para su atención y funcionamiento. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 192 y 193 de la Ley 1448 de 2011 y en la Resolución 01668 de 2020 de la Unidad para las Víctimas, normas que imponen a las entidades territoriales la obligación de garantizar las condiciones administrativas, logísticas, presupuestales y técnicas necesarias para el ejercicio efectivo de la participación de las víctimas en los escenarios de interlocución institucional.

En consecuencia, mientras una parte de los bienes será destinada al fortalecimiento institucional de la Dirección de Atención Integral a Víctimas para el cumplimiento de sus funciones legales y misionales (Meta 191), otra parte estará orientada a la dotación y fortalecimiento de los espacios de participación y atención de la Mesa Municipal de Víctimas (Meta 193), permitiendo garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de

representación, participación, incidencia y control social reconocidos a las víctimas del conflicto armado por el ordenamiento jurídico colombiano.

Los computadores, impresoras, proyectores, grabadoras digitales, archivadores, escritorios, mesas, sillas, cabinas de sonido, micrófonos, carpas y demás elementos objeto de la presente contratación no constituyen un gasto suntuario ni una adquisición destinada al funcionamiento ordinario de la administración, sino herramientas indispensables para garantizar el cumplimiento material de las obligaciones legales que el ordenamiento jurídico asigna al municipio en materia de atención, participación y reparación integral de las víctimas del conflicto armado.

La ausencia de estos elementos limita la capacidad institucional para documentar procesos de memoria histórica, sistematizar testimonios, conservar archivos documentales, realizar procesos de participación efectiva, desarrollar actividades comunitarias en zonas urbanas y rurales, adelantar jornadas de reparación simbólica, garantizar el funcionamiento del Comité Territorial de Justicia Transicional y fortalecer las capacidades operativas de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas, afectando directamente la materialización de derechos reconocidos por la Ley 1448 de 2011.

Por lo anterior, desde el punto de vista técnico, jurídico, operativo y financiero, se encuentra plenamente justificada la necesidad de adelantar el presente proceso contractual, toda vez que la adquisición de los bienes requeridos constituye un medio indispensable para el cumplimiento de las metas 191 y 193 del Plan de Desarrollo Municipal, la ejecución de los proyectos de inversión BPIN 2024-50001-0123 y BPIN 2024-50001-0121, el fortalecimiento institucional de la Dirección de Atención Integral a Víctimas y la garantía efectiva de los derechos de la población víctima del conflicto armado asentada en el municipio de Villavicencio.

Estructura De Los Sectores Económicos

Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios).

Sin embargo, según el tipo de actividad económica, de sector primario, secundario y terciario se pasa a nueve. Los seis sectores "nuevos" son: el sector del transporte, el sector financiero, el sector de comercio, el sector de la construcción, el sector minero y energético y el sector de las comunicaciones; De cada uno de estos sectores económicos se derivan diferentes actividades, que son especializadas e independientes entre sí.

Sector Primario: denominado también sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión. Es de resaltar que la agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

Sector Secundario: según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola). Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

Sector terciario: es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es

decir, a las personas en general); dentro de las actividades más representativas se tiene: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc.

SECTORES ECONÓMICOS	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
Sector primario o agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza y pesca
Sector secundario o industrial	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.	Sector minería Sector construcción Sector industrial manufacturera Sector eléctrico, gas y vapor
Sector terciario o de servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.	Sector transporte Sector telecomunicaciones Sector comercio, restaurante y hoteles Sector financiero

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

De acuerdo con lo anterior y como entidad estatal se debe entender de forma clara la necesidad que se pretende satisfacer, es por esto por lo que se realiza el siguiente análisis del sector teniendo como base el objeto del contrato y la necesidad de la entidad, lo que conlleva a contratar a una persona natural o jurídica que esté en condiciones de desarrollar de forma oportuna y cabal el objeto del proceso de contratación.
De conformidad con lo anterior, y entendida la necesidad que tiene la entidad de dar cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales, enmarcamos dentro del sector económico secundario

Características del sector secundario.

- **Transformación de materias primas:** Convierte los recursos naturales en bienes terminados o semiterminados.
- **Industrialización:** Es el sector donde la industria toma un papel predominante, con la producción a gran escala y el uso de tecnología avanzada.
- **Generación de valor agregado:** El sector secundario aumenta el valor de los productos a través de procesos de fabricación.
- **Dependencia del sector primario:** Requiere de materias primas provenientes del sector primario para su funcionamiento.
- **Base para el sector terciario:** Los productos manufacturados por el sector secundario son la base para las actividades de distribución y venta del sector terciario.
- **Actividades diversas:** Incluye industrias como la manufacturera, la construcción, la energética y la artesanal, entre otras.

Por esta razón el sector al que aplica el presente proceso es el sector secundario, o sector industrial, el cual es el segmento de la economía que brinda productos a los consumidores, los cuales son tanto los ciudadanos individuales como empresas, o instituciones públicas o privadas. Se fundamenta en comercializar productor.

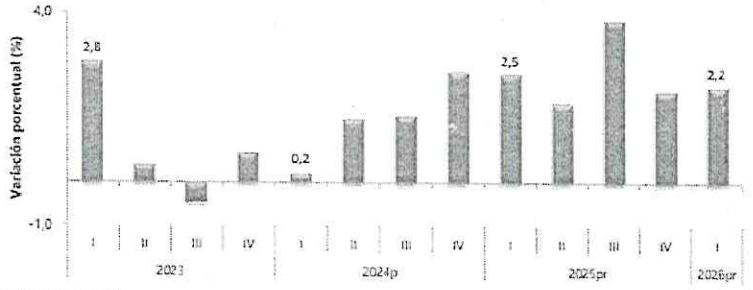
Fuente: https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_econ%C3%B3micos

1.1 Contexto Económico:

Producto Interno Bruto (PIB)

I trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026[pr]-I



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[p]preliminar
[pr]provisional

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

· Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
· Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
· Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

· Industrias manufactureras crece 2,3%.
· Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
· Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):
· Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
· Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
· Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

· Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
· Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
· Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026^{Pr}-I / 2025^{Pr}-I	2026^{Pr}-I / 2025^{Pr}-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,9**	**0,2**

Fuente: DANE,PIB_T

[Pr]preliminar

[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

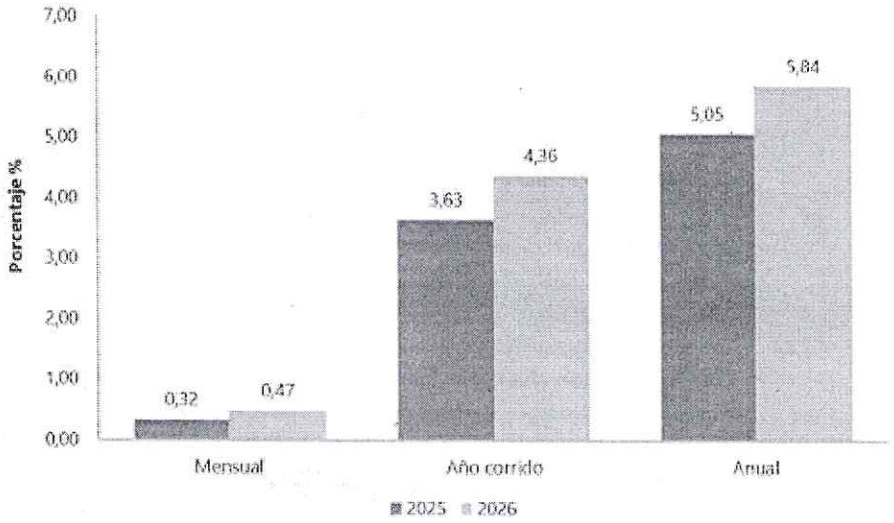
INFLACIÓN

"El fenómeno de la inflación se define como un aumento sustancial, persistente y sostenido del nivel general de precios a través del tiempo" (Banco de la República). La inflación en muchas ocasiones es producida por el aumento de efectivo en la economía dado por el banco central de cada país, en este caso es el Banco de la República por medio del manejo de las tasas de interés y algunos instrumentos de Política Monetaria. La inflación refleja la disminución del poder adquisitivo de la moneda, una pérdida del valor real del medio interno de intercambio y unidad de medida de una economía. Una medida frecuente de la inflación es el índice de precios, que corresponde al porcentaje analizado de la variación general de precios en el tiempo. En Colombia la medición de la inflación se realiza por medio del índice de precios al consumidor (IPC).

A nivel Nacional se puede encontrar información suministrada por el DANE de datos históricos de la inflación en Colombia.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Mayo 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Mayo 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

RESULTADOS DEL MES DE MAYO 2026

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En mayo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,47%, la variación año corrido fue 4,36% y la anual 5,84%. En mayo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,84%, es decir, 0,79 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,05%.

El comportamiento mensual del IPC total en mayo de 2026 (0,47%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%) y Recreación y cultura (0,77%).

Variaciones y contribuciones mensual por divisiones de gasto

En el mes de mayo de 2026, el IPC registró una variación de 0,47% en comparación con abril de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,47%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%), Recreación y cultura (0,77%), Transporte (0,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%) y por último, Salud (0,52%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,42%), Restaurantes y hoteles (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Información y comunicación (0,25%), Bienes y servicios diversos (0,22%), Educación (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,02%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Mayo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	35,12	0,48	0,15	0,86	0,26
Recreación y cultura	3,79	-0,02	-0,02	0,77	0,02
Transporte	12,93	-0,08	-0,01	0,61	0,08
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,18	0,01	0,53	0,02
Salud	1,71	0,09	0,01	0,52	0,01
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,47	0,47
Prendas de vestir y calzado	3,08	0,03	0,01	0,42	0,01
Restaurantes y hoteles	9,49	0,30	0,04	0,38	0,04
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,09	0,01	0,27	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,15	-0,00	0,25	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,28	0,01	0,22	0,01
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

RESULTADOS AÑO CORRIDO

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año (enero - mayo), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,36%): Restaurantes y hoteles (6,02%), Educación (5,89%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,85%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,32%), Salud (4,51%) y por último, Transporte (4,48%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Bienes y servicios diversos (3,66%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,39%), Información y comunicación (3,24%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,13%), Recreación y cultura (2,84%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,95%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Mayo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	4,36	0,48	6,02	0,68
Educación	4,41	5,68	0,23	5,89	0,24
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,88	0,91	5,85	1,09
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,59	0,10	5,32	0,21
Salud	1,71	3,40	0,06	4,51	0,08
Transporte	12,93	4,17	0,56	4,48	0,60
TOTAL	100,00	3,63	3,63	4,36	4,36
Bienes y servicios diversos	5,36	2,61	0,14	3,66	0,19
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,99	0,05	3,39	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,76	-0,02	3,24	0,08
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,38	1,05	3,13	0,97
Recreación y cultura	3,79	0,87	0,03	2,84	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,37	0,04	1,95	0,06

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - mayo), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,59 puntos porcentuales a la variación total.

El índice de confianza del consumidor (ICC), publicado por Fedesarrollo, resume la percepción y las expectativas de los consumidores sobre las condiciones económicas del país y del hogar, así como la disposición de los individuos para realizar gastos en bienes durables, como muebles, electrodomésticos, vehículos, e incluso decisiones de más largo plazo, como la adquisición de vivienda. Este indicador pretende seguir de cerca el comportamiento de la demanda y registrar cambios en las preferencias y en los hábitos de consumo de las familias colombianas. El ICC, que tiene una frecuencia mensual, se calcula como el promedio de los balances de cinco preguntas de la Encuesta de opinión al consumidor (EOC). De estas preguntas también se construyen dos indicadores complementarios: el índice de condiciones económicas de los hogares (ICE) y el índice de expectativas de los consumidores (IEC).

Fedesarrollo reveló los datos del Índice de Confianza del Consumidor correspondientes a mayo, periodo en que el indicador se ubicó en 17,8%, lo que representó un incremento de 4,1 puntos porcentuales frente al mes anterior, cuando se situó en 13,7%. El centro de pensamiento explicó que el resultado obedeció a un aumento de 6,8 p.p. en el Índice de Expectativas del Consumidor y una caída de 0,1 p.p. en el Índice de Condiciones Económicas.

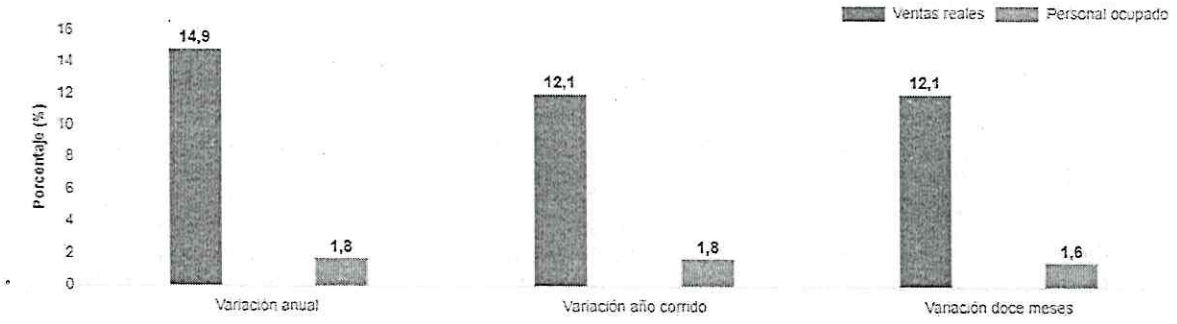
Frente a mayo del año pasado, la confianza del consumidor subió 21,6 puntos porcentuales, pues en el quinto mes de 2025 se ubicó en 3,8%. Este crecimiento se relacionó con un aumento de 28,4 p.p. en el Índice de Expectativas del Consumidor y de 11,3 p.p. en el Índice de Condiciones Económicas.
Fuente:https://www.larepublica.co/economia/confianza-del-consumidor-se-situo-en-17-8-en-mayo-y-subio-4-1-puntos-porcentuales-4416267

Encuesta Mensual de Comercio (EMC).

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor, comercio al por mayor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

En abril de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 14,9% y el personal ocupado creció 1,8% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 18,5%.

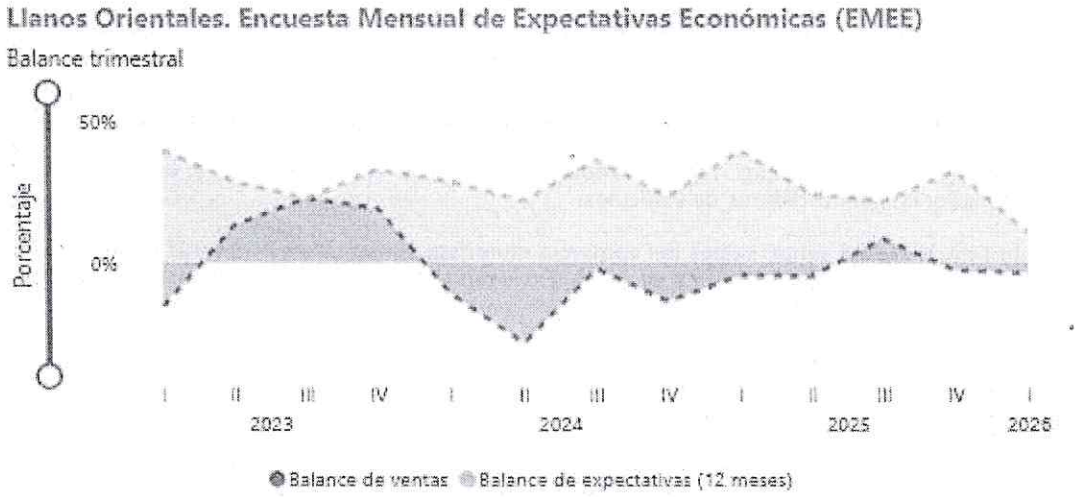
Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado
Total, Nacional
Abril 2026



Fuente: DANE - EMC

Boletín Económico Regional: Suroriente, I trimestre de 2026

La economía de Suroriente presentó resultados mixtos. La producción de petróleo cayó por menor actividad en los principales campos e interrupciones operativas, en un contexto de los precios internacionales al alza por menor oferta y tensiones geopolíticas. La producción agrícola se contrajo y la actividad pecuaria creció. El comercio de vehículos y motos aumentó dada la disposición de los hogares a adquirir bienes durables y mayor ingreso disponible. En construcción, los metros cuadrados construidos crecieron, aunque el área licenciada y las ventas de vivienda nueva disminuyeron. El desempleo en Villavicencio se mantuvo bajo, con mejoras en formalidad y participación laboral. La inflación subió por alimentos, mientras la inflación del grupo de regulados se redujo.



Fuente: Banco de la República. Cálculos Banco de la República

Las percepciones sobre el crecimiento de las ventas se mantuvieron negativas en un entorno de altos costos de endeudamiento y aumento de la inflación. De acuerdo con los resultados de la Encuesta Mensual de Expectativas Económicas (EMEE), el balance de percepción de los empresarios de Villavicencio sobre el crecimiento en las ventas continuó con un promedio negativo durante el primer trimestre de 2026. Este resultado estuvo enmarcado en un contexto de mayores tasas de interés, el incremento de la inflación, especialmente de alimentos, y el menor dinamismo de la actividad petrolera, que por su importancia regional afectó el flujo de ingresos a esta zona.

La comercialización de vehículos y motos registró un mayor nivel de actividad asociada a la disponibilidad de inventarios, la oferta de nuevos modelos y el desarrollo de actividades comerciales. Las matrículas de vehículos y motos mostraron un crecimiento anual, impulsado por una mayor disposición de los hogares a adquirir bienes durables y por el incremento del ingreso disponible. Este último estuvo relacionado con aumento del salario mínimo y una menor tasa de desempleo. Durante el primer trimestre de 2026, el mercado contó con una amplia oferta de modelos y una reducción en el precio de algunos automotores, en un contexto de mayor competencia del segmento de eléctricos. Asimismo, los concesionarios implementaron campañas promocionales, lo que compensó parcialmente el efecto del aumento en las tasas de interés.

Impuestos y retenciones

Para el contrato del presente estudio, los impuestos y retenciones generados serán asumidos por el Contratista. El Municipio de Villavicencio practicará las retenciones de Ley y cumplirá con las obligaciones fiscales establecidas en la normativa aplicable.

Entre los conceptos de impuestos, tasas y retenciones a cargo del Contratista se incluyen:

ITEM	CONCEPTO	PORCENTAJE DEL DESCUENTO	TIPO
1	Projusticia Familiar	2%	Municipal
2	Prodeporte	1,5%	Municipal
3	Adulto mayor	2%	Municipal
4	Turismo	2%	Departamental
5	Prounillanos	1%	Departamental
6	Procultura	2%	Municipal
7	Retención de Industria y Comercio	6x1.000	Municipal
8	Retención a título de IVA	15%	Nacional
9	Retención en la fuente: declarante y no declarante	2.5% o 3.5%	Nacional

Seguridad Social.

Persona natural (empresa unipersonal): Sobre el 40 % (o el porcentaje aplicable) del valor bruto del contrato, el contratista deberá:

- Realizar aportes al sistema de salud equivalentes al 12,5 %.
- Realizar aportes al sistema de pensiones equivalentes al 16 %.
- Afiliarse al sistema de riesgos profesionales, según lo establecido en el artículo 2 literal a), numeral 1 y parágrafo 3° de la Ley 1562 de 2012.

Persona jurídica: El contratista deberá acreditar la realización de los aportes al sistema de seguridad social mediante:

- Certificación suscrita por contador o representante legal.
- Presentación de las planillas de pago del personal que prestó apoyo logístico durante el evento.

1.2 Contexto Técnico:

La ejecución del objeto de este análisis requiere la disponibilidad de recursos clave: embalaje, insumos y otros servicios afines; que garanticen cada uno de los ítems definidos para el desarrollo efectivo de las actividades programadas.

Para el presente contrato del Municipio de Villavicencio, deberá incluirse de manera expresa:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Mesa en plástico, plegable portátil tipo portafolio con dimensiones (Largo:1.8 m x Ancho:71 cm x Altura:74 cm) material de la estructura en acero, capacidad de acomodación 6 personas,	Unidad	1
2	Mesa en plástico, cuadrada desarmable con dimensiones (Largo:72 cm x Ancho:72 cm x Altura:71 cm) con capacidad máxima para 04 personas, en material polipropileno blanco mate	Unidad	10
3	Silla en plástico, sin brazos espaldar diseño tipo mimbre con dimensiones (Ancho: 54 cm, Alto: 85 cm, Profundidad: 47 cm) capacidad de peso 120 kilos	Unidad	40
4	Suministro y marcación de carpa 4x4 mts tipo Kiosco Pirámide Armable, a 4 aguas, lona 100% impermeable resistente al sol y la lluvia, estructura en tubo metálico mínimo 1 pulgada, capacidad 35 personas de pie o 25 personas sentadas, medidas 4m de ancho, 4m de largo y 3.20m de altura total, a altura en	Unidad	2

	la parte más baja es de 2 metros, personalizada con logo ó imagen corporativa en impresión digital UV full color a 1 cara según aprobación de la supervisión		
5	Mantel Rectangular blanco para eventos 3.00 X 1.50 M material tela 100% poliéster	Unidad	6
6	Pack De 10 Caminos De Mesa Para Eventos 2.7m de largo y 30cm de ancho, en material Satín Azul Royal, personalizados con logo institucional según aprobación de la supervisión.	Paquete	1
7	Micrófono Inalámbrico Profesional de distancia de transmisión de hasta 50 m, con cápsula cardioide que ofrece una captación precisa de la voz reduciendo ruidos ambientales, receptor compacto con salida plug 1/4 incluye carga USB-C y sintonización automática por LED, pantalla digital en el micrófono para monitoreo de batería, señal y frecuencia. Incluye micrófono, receptor, cable tipo USB y 2 baterías.	Unidad	1
8	Extensión Encauchada Calibre 10 - 3 Líneas Uso Rudo 30mt (Voltaje: 120, Cantidad de pines: 3, Largo: 30m, Tipo de conector: enchufe)	Unidad	3
9	Impresión de pendón con porta pendón tipo araña, tamaño 80cm de ancho x180cm de alto con Impresión digital UV full color 1.440 dpi en lona banner de 13 onzas con mensaje institucional según aprobación	Unidad	1
10	Hablador Acrílico 100% Original Tamaño Carta Tipo L, transparente, liso y resistente con dimensiones 22 cm de ancho x 28 cm de alto, grosor 2mm	Unidad	6
11	Cafetera percoladora, con voltaje entre 110 V y 120 V, color plateado, en material acero inoxidable, capacidad para 45 tazas, con dimensiones (Ancho 27,9 cm x Alto 40,8 cm x Fondo 27,9 cm)	Unidad	1
12	Dispensador de agua, estructura a piso para uso con botellón 5 galones, 2 llaves, agua caliente y fria, Medidas Externas (Ancho x Alto x Fondo) 27 x 85 x 30 Centímetros. Cuenta con seguro de agua caliente para niños	Unidad	1
13	Impresora tecnología de inyección láser, multifunción en color que combina impresión, escaneo, copiado y fax en un solo equipo. Ofrece conectividad Wi-Fi, Ethernet y USB, con fácil uso desde múltiples dispositivos y redes. impresión en color de alta calidad, con opciones de impresión automática a doble cara (dúplex) para optimizar recursos, velocidad de procesador 1200 MHz, 4 cartuchos de toner original (1 de cada color: negro, cian, magenta y amarillo), Dimensiones mínimas (anch. x prof. x alt.) 421 x 435 x 384 mm, incluye impresora, 4 cartuchos toner, manual, cable USB y cable alimentación	Unidad	1
14	Atril transparente de 120 cm de alto, base superior 63x33 cm en material acrílico de 10mm	Unidad	1
15	Cabina de Sonido12 Pulgadas Conectividad/conexión: USB, Bluetooth, NFC, Wifi, Radio FM integrada para sintonizar tus emisoras favoritas, Fuente de energía: Corriente/batería, Batería de larga duración de hasta 6 horas, Dimensiones compactas de 65 x 45 x 40 cm para fácil transporte y ubicación, entrada auxiliar de 3.5 mm, Entradas para micrófono y Control remoto incluido.	Unidad	1
16	Computador de escritorio Todo en Uno, procesador Intel Core i5 - Memoria RAM 8GB - Disco SSD 512GB pantalla mínimo 23.8" teclado y mouse inalambrico	Unidad	1
17	Mesa en plástico, plegable portátil tipo portafolio con dimensiones (Largo:1.8 m x Ancho:71 cm x Altura:74 cm) material de la estructura en acero, capacidad de acomodación 6 personas	Unidad	3
18	Escritorio, diseño 3 gavetas (2 pequeñas y 1 grande), pedestal en tubo cuadrado 2" x 2" y faldón, superficie en aglomerado de 19 mm enchapado con cantos en PVC, niveladores en polipropileno negros. Dimensiones: Alto: 73 cm – Ancho: 120 cm – Fondo: 60 cm,	Unidad	2
19	Silla de escritorio cuenta con altura regulable y respaldo reclinable para adaptarse a tus necesidades. Su tapiz es de tela y posee apoyabrazos fijos. El asiento y respaldo son de tela micro perforada tipo malla. Su estructura es de polipropileno y acero, con una base de acero de 5 aspas y ruedas para facilitar su movilidad. Soporta un peso máximo de 120 kg.	Unidad	4
20	Silla en plástico, sin brazos espaldar diseño tipo mimbre con dimensiones (Ancho: 54 cm, Alto: 85 cm, Profundidad: 47 cm) capacidad de peso 120 kilos	Unidad	50

21	Cabina de Sonido12 Pulgadas Conectividad/conexión: USB, Bluetooth, NFC, Wifi, Radio FM integrada para sintonizar tus emisoras favoritas, Fuente de energía: Corriente/batería, Batería de larga duración de hasta 6 horas, Dimensiones compactas de 65 x 45 x 40 cm para fácil transporte y ubicación, entrada auxiliar de 3.5 mm, Entradas para micrófono y Control remoto incluido.	Unidad	1
22	Impresora tecnología de inyección láser, multifunción en color que combina impresión, escaneo, copiado y fax en un solo equipo. Ofrece conectividad Wi-Fi, Ethernet y USB, con fácil uso desde múltiples dispositivos y redes. impresión en color de alta calidad, con opciones de impresión automática a doble cara (dúplex) para optimizar recursos, velocidad de procesador 1200 MHz, 4 cartuchos de toner original (1 de cada color: negro, cian, magenta y amarillo), Dimensiones mínimas (anch. x prof. x alt.) 421 x 435 x 384 mm, incluye impresora, 4 cartuchos toner, manual, cable USB y cable alimentación	Unidad	1
23	Proyector inteligente LED de 5000 Lúmenes y resolución 4K, imágenes de hasta 300 pulgadas, acceso a tus apps favoritas con Android 11 y Chromecast integrado para reproducir desde dispositivos móviles, sonido envolvente con altavoz estéreo incorporado. conexión inalámbrica Bluetooth integrada, Compatible con red Wi-Fi 2.4 GHz y 5 GHz (Dual Band), control remoto, autoenfoque de imagen, puertos HDMI, USB, salia aux 3.5.	Unidad	1
24	Grabadora Activada Voz Digital 8 GB con Parlante, batería incorporada de 270 mAh puede grabar continuamente durante 10 horas, Grabación de micrófono de condensador integrada: distancia de grabación de 10 metros. Reducción de ruido inteligente, Característica: ABS Formato de grabación: MP3 Tasa de bits de muestreo de grabación: 128 kbps.	Unidad	1
25	Caja de resma de papel tipo carta x 10 u.	Paquete	7
26	Caja de resma de papel tipo oficio x 10 u	Paquete	5
27	Estante metálico color gris con dimensiones de (Ancho:92 cm x Altura:200 cm x Fondo 40 cm) con entrepaños graduables, funcional, resistente, acabado semimate, zapato plástico en L, peso máximo soportado 120 kilos, incluye armado.	Unidad	3
28	Caja - Carpetas desacificadas tipo oficio, tapa dura, color blanca x 50 unds	Paquete	3
29	Caja Lapiceros x 50 punta media 1.00 mm, tinta negra	Paquete	4
30	Caja de marcador x12 tinta negra	Paquete	2
31	Impresión de pendón con portapendón tipo araña, tamaño 80cm de ancho x180cm de alto con Impresión digital UV full color 1.440 dpi en lona banner de 13 onzas con mensaje institucional según aprobación	Unidad	2
32	Extensión Encauchada Calibre 10 - 3 Líneas Uso Rudo 30mt (Voltaje: 120, Cantidad de pines: 3, Largo: 30m, Tipo de conector: enchufe)	Unidad	1

Plazo de Ejecución:

El Plazo de ejecución del contrato será de (15) quince días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

PARÁGRAFO: El Municipio se reserva el derecho a disminuir el plazo de ejecución y el valor a contratar, dando cumplimiento al artículo 12 del Decreto 111 de 1996, por el cual se estableció el Estatuto Orgánico de Presupuesto, son principios del sistema presupuestal entre otros, el de la anualidad, razón por la cual el plazo de los contratos no puede superar la vigencia fiscal correspondiente.

Lugar de Ejecución.

El lugar de ejecución del contrato será en el municipio de Villavicencio-Meta

1.3 Contexto Regulatorio:

Para el presente proceso de contratación, además de las normas generales contempladas en los estudios previos, así como en los anexos técnicos y complementarios, deberán tenerse en cuenta las siguientes normas específicas que regulan el cumplimiento del objeto contractual.

Normas relacionadas con la Contratación Estatal.

El proceso de contratación pública en Colombia se rige por las siguientes normas:

- Constitución Política de Colombia, articulo 209.
- Ley 80 de 1993.
- Ley 1150 de 2007.
- Decreto 1082 de 2015.
- Ley 2029 del 2020.
- Decreto 1860 de 2021.

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

2.1 Comportamiento Histórico de contratación

De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en el Municipio de Villavicencio, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien o servicio, teniendo en cuenta:

- Los antecedentes contractuales: revisando los contratos celebrados en años anteriores que involucren el mismo objeto o uno similar, sus modalidades de ejecución y condiciones de ejecución.
- El comportamiento del mercado, observando las variaciones en precios, proveedores disponibles y tendencias de ofertas y demanda relevantes para el objeto contractual.
- El cumplimiento de los contratos anteriores; evaluando aspectos como la calidad del bien o servicio entregado, la oportunidad en la ejecución y la satisfacción de las necesidades del municipio.
- Las necesidades actuales de la entidad, comparándolas con las experiencias pasadas para identificar cambios en las especificaciones técnicas, en el volumen requerido o en las condiciones de prestación del servicio.
- Las condiciones presupuestales, considerando los valores históricos adjudicados y su relación con el presupuesto vigente para la nueva contratación.

2.1.1 ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto y modalidad de contratación:

ENTIDAD	**ALCALDIA DE VILLAVICENCIO**
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
No. CONTRATO	2742-2025
OBJETO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA REALIZACION DE FERIAS Y EVENTOS QUE CONTRIBUYAN AL EMPODERAMIENTO ECONOMICO DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
VALOR CONTRATO	$ 28.279.160

PLAZO DE EJECUCION	DOS (2) MESES
PROPONENTE ADJUDICATARIO	BUILDEX S.A.S NIT 901920611

ENTIDAD	**ALCALDIA DE VILLAVICENCIO**
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
No. CONTRATO	1641-2025
OBJETO:	ADQUISICION PARA LA EJECUCION DE LAS JORNADAS DE VACUNACION ANTIRRABICA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META
VALOR CONTRATO	$ $107.659.924
PLAZO DE EJECUCION	TREINTA Y NUEVE (39) DIAS
PROPONENTE ADJUDICATARIO	GRUPO GESTION LTDA NIT 800142291

ENTIDAD	**ALCALDIA DE VILLAVICENCIO**
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
No. CONTRATO	2149-2025
OBJETO:	ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y EL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA INTEGRAL DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
VALOR CONTRATO	$ 102.120.650
PLAZO DE EJECUCION	NUEVE (9) DÍAS
PROPONENTE ADJUDICATARIO	BORDHER S.A.S NIT 900824037

2.1.2 ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

De acuerdo con el **Modelo de Abastecimiento Estratégico** es pertinente identificar y analizar los Proceso de Contratación de otras Entidades Estatales que han adquirido en el pasado bienes o servicios iguales o comparables, con el propósito de definir mejores prácticas y extraer información pertinente para el Proceso de Contratación.

ENTIDAD	**DEPARTAMENTO DEL META**
NUMERO DE PROCESO	GCSJ-SA-035-2025
MODALIDAD	Selección abreviada menor cuantía
OBJETO:	GARANTIZAR EL XXVI ENCUENTRO DEPARTAMENTAL "UN NUEVO COMIENZO OTRO MOTIVO PARA VIVIR" A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO-RECREATIVAS, CULTURALES Y ARTESANALES PARA FOMENTAR LA PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO
VALOR CONTRATO	795.551.446,2 COP

LINK	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

ENTIDAD	**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**
NUMERO DE PROCESO	SA-006-2025-IND
MODALIDAD	Selección abreviada menor cuantía
OBJETO:	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO FASE DEPARTAMENTAL Y PARTICIPACIÓN AL ENCUENTRO NACIONAL NUEVO COMIENZO OTRO MOTIVO PARA VIVIR DE LA PERSONA MAYOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
VALOR CONTRATO	90.000.000 COP
LINK	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

3 ESTUDIO DE LA OFERTA

La entidad analizara entre otras razones quien pueda suministrar el bien y/o servicio, empresas dedicadas y autorizadas por industria y comercio de acuerdo a la ley regulatoria para prestar dicho servicio
De acuerdo con lo mencionado la entidad deja constancia que el objeto de la presente contratación puede ser comercializado por:

a. Persona Natural: Las personas Naturales que su actividad comercial corresponde a la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual.

b. Persona jurídica: Las personas jurídicas deberán tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren en las especificaciones del contrato a celebrar.

Se realizó estudio de mercado basado en la LEY 2069 DE 2020 y el DECRETO 1860 DE 2021 donde se obtuvo que las siguientes empresas (MIPYMES) legalmente constituidas en la ciudad de Villavicencio, se dedican posiblemente a la Actividad Económica relacionada con el objeto de contratación y por ende, podrían ser potenciales proveedores directos o indirectos.

IDENTIFICACIÓN DE MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SECTOR.

En cumplimiento del Decreto de 1860 de 2021, por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia y con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de compras públicas, se identificó algunas de las MIPYMES, emprendimientos y empresas de mujeres que podrían ser potenciales proveedores de los bienes o servicios a adquirir en el presente proceso de selección, información que fue obtenida de la siguiente fuente: Cámara de Comercio de Villavicencio y se relacione en la siguiente tabla:

ORGANIZACION	RAZON SOCIAL	NIT	CIIU-1	TAM-EMPRESA
SOCIEDAD LIMITADA	INVERSIONES COMPRAS LTDA	9000123524	G4761 **	MICRO EMPRESA
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	ASESORIAS SERVICIOS Y SUMINISTROS ASSC SAS	9000795464	G4761 **	MICRO EMPRESA
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	TECNICOS Y PROYECTOS S.A.S	9003013871	G4761 **	MICRO EMPRESA
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	DISTRIBUCIONES VGR SAS	9008133252	G4761 **	MICRO EMPRESA
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	GRAN GEMA DE LA LITERATURA SAS	9009068017	G4761 **	MICRO EMPRESA
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	DISTRIBUCIONES DISMAR LLANO SAS	9009285586	G4761 **	MICRO EMPRESA
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	DISTRIBUIDORA Y EDITORA GRUPO MEGALIBROS S.A.S	9009795355	G4761 **	MICRO EMPRESA
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	JAYMARA SAS	9010544329	G4761 **	MICRO EMPRESA
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	COMERCIALIZADORA COLLANO SAS	9013226662	G4761 **	MICRO EMPRESA
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	TEMARCA SAS	9014341776	G4761 **	MICRO EMPRESA
SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE	ZULMA NAYIBER LADINO E HIJOS Y CIA S EN C	8220015126	G4761 **	MICRO EMPRESA
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	INVERSIONES LA GARZA S.A.S.	8220078325	G4761 **	MICRO EMPRESA
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PAPELERIA CERVANTES DISTRIBUCIONES Y CIA S.A.S	8920026653	G4761 **	PEQUEÑA EMPRESA
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	DISTRIBUIDORA MOLINA GUERRERO S.A.S.	9006627944	G4761 **	MICRO EMPRESA
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS	8002025222	G4761 **	MICRO EMPRESA

4 ESTUDIO DE MERCADO

Dentro del mercado se encuentra una gran variedad de oferta por parte de entidades, para ejecutar acciones que garanticen acciones en beneficio del adulto mayor en la ciudad de Villavicencio.
Todos ellos con la intención de dar cumplimiento a la Metas:

META (191) ARTICULAR E IMPLEMENTAR MEDIDAS DE REPARACIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO (REHABILITACIÓN, SATISFACCIÓN, RETORNOS Y REUBICACIÓN, REPARACIÓN COLECTIVA Y MEDIDAS DE RESTITUCIÓN) - BPPIM: 2024-050001-0147 - BPIN: 2024-50001-0123

META (193) GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y ELECCIONES PERIÓDICAS DE LA MESA MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE VÍCTIMAS, COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL Y SUBCOMITÉS TÉCNICOS - BPPIM: 2024-050001-0146 - BPPIN: 2024-50001-0121

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como la solicitud de cotizaciones, la consulta de bases de datos especializadas y el análisis de precios históricos.

Para la elaboración del estudio de precios de mercado, la Secretaría de Gestión Social, Participación Ciudadana e Inclusión, realizó el siguiente mecanismo:

1. **Revisión de precios por solicitud de cotizaciones:** Se requirió a los potenciales proveedores de los bienes o servicios para que remitan la información necesaria para determinar, entre otros aspectos, el valor del servicio o del bien correspondiente.

   Se obtuvo un total de tres (3) cotizaciones, a continuación, se resume las respuestas de los proveedores:

Ítem	Proveedor	Mostro interés, pero no cotizó	Cotizó
1	TOPALXE S.A.S.		SI
2	JLNM S.A.S		SI
3	GRUPO GESTION S.A.S		SI

Las cotizaciones recibidas se consolidan en el anexo CONSOLIDADO ESTUDIO DE MERCADO y se resumen a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	PROPONENTES						VALOR IDEAL	
				COTIZACIÓN No. 1 (DISTRIBUCIONES TOPALXE S.A.S.)		COTIZACIÓN No. 2 (JLNM S.A.S)		COTIZACIÓN No. 3 (GRUPO GESTION S.A.S)			
				VR. UNIT	VR. UNIT TOTAL	VR. UNIT	VR. UNIT TOTAL	VR. UNIT	VR. UNIT TOTAL	VR. UNIT	V. TOTAL
1	Mesa en plástico, plegable portátil tipo portafolio con dimensiones (Largo:1.8 m x Ancho:71 cm x Altura:74 cm) material de la estructura en acero, capacidad de acomodación 6 personas,	Unidad	1	$ 363.000,00	$ 363.000,00	$ 355.000,00	$ 355.000,00	$ 362.000,00	$ 362.000,00	$ 360.000,00	$ 360.000,00
2	Mesa en plástico, cuadrada desarmable con dimensiones (Largo:72 cm x Ancho:72 cm x Altura:71 cm) con capacidad máxima para 04 personas, en material polipropileno blanco mate	Unidad	10	$ 220.000,00	$ 2.200.000,00	$ 220.000,00	$ 2.200.000,00	$ 217.000,00	$ 2.170.000,00	$ 219.000,00	$ 2.190.000,00
3	Silla en plástico, sin brazos espaldar diseño tipo mimbre con dimensiones (Ancho: 54 cm, Alto: 85 cm, Profundidad: 47 cm) capacidad de peso 120 kilos	Unidad	40	$ 96.000,00	$ 3.840.000,00	$ 95.500,00	$ 3.820.000,00	$ 98.000,00	$ 3.920.000,00	$ 96.500,00	$ 3.860.000,00
4	Suministro y marcación de carpa 4x4 mts tipo Kiosco Pirámide Armable, a 4 aguas, lona 100% impermeable resistente al sol y la lluvia, estructura en tubo metálico mínimo 1 pulgada, capacidad 35 personas de pie o 25 personas sentadas, medidas 4m de ancho, 4m de largo y 3.20m de altura total, a altura en la parte más baja es de 2 metros, personalizada con logo ó imagen corporativa en impresión digital UV full color a 1 cara según aprobación de la supervisión	Unidad	2	$ 3.450.000,00	$ 6.900.000,00	$ 3.370.000,00	$ 6.740.000,00	$ 3.380.000,00	$ 6.760.000,00	$ 3.400.000,00	$ 6.800.000,00
5	Mantel Rectangular blanco para eventos 3.00 X 1.50 M material tela 100% poliéster	Unidad	6	$ 98.000,00	$ 588.000,00	$ 98.500,00	$ 591.000,00	$ 97.500,00	$ 585.000,00	$ 98.000,00	$ 588.000,00

6	Pack De 10 Caminos De Mesa Para Eventos 2.7m de largo y 30cm de ancho, en material Satín Azul Royal, "perrsonalizados con logo institucional según aprobación de la supervisión.	Paquete	1	$ 391.000,00	$ 391.000,00	$ 392.000,00	$ 392.000,00	$ 387.000,00	$ 387.000,00	$ 390.000,00	$ 390.000,00
7	Micrófono Inalámbrico Profesional de distancia de transmisión de hasta 50 m, con cápsula cardioide que ofrece una captación precisa de la voz reduciendo ruidos ambientales, receptor compacto con salida plug 1/4 incluye carga USB-C y sintonización automática por LED, pantalla digital en el micrófono para monitoreo de batería, señal y frecuencia. Incluye micrófono, receptor, cable tipo USB y 2 baterias.	Unidad	1	$ 389.000,00	$ 389.000,00	$ 388.500,00	$ 388.500,00	$ 392.500,00	$ 392.500,00	$ 390.000,00	$ 390.000,00
8	Extensión Encauchada Calibre 10 - 3 Líneas Uso Rudo 30mt (Voltaje: 120, Cantidad de pines: 3, Largo: 30m, Tipo de conector: enchufe)	Unidad	3	$ 370.000,00	$ 1.110.000,00	$ 373.000,00	$ 1.119.000,00	$ 373.000,00	$ 1.119.000,00	$ 372.000,00	$ 1.116.000,00
9	Impresión de pendón con portapendón tipo araña, tamaño 80cm de ancho x180cm de alto con Impresión digital UV full color 1.440 dpi en lona banner de 13 onzas con mensaje institucional según aprobación	Unidad	1	$ 186.000,00	$ 186.000,00	$ 184.000,00	$ 184.000,00	$ 185.000,00	$ 185.000,00	$ 185.000,00	$ 185.000,00
10	Hablador Acrílico 100% Original Tamaño Carta Tipo L, transparente, liso y resistente con dimensiones 22 cm de ancho x 28 cm de alto, grosor 2mm	Unidad	6	$ 66.000,00	$ 396.000,00	$ 62.000,00	$ 372.000,00	$ 61.000,00	$ 366.000,00	$ 63.000,00	$ 378.000,00
11	Cafetera percoladora, con voltaje entre 110 V y 120 V, color plateado, en material acero inoxidable, capacidad para 45 tazas, con dimensiones (Ancho 27,9 cm x Alto 40,8 cm x Fondo 27,9 cm)	Unidad	1	$ 470.000,00	$ 470.000,00	$ 472.000,00	$ 472.000,00	$ 462.000,00	$ 462.000,00	$ 468.000,00	$ 468.000,00
12	Dispensador de agua, estructura a piso para uso con botellón 5 galones, 2 llaves, agua caliente y fria, Medidas Externas (Ancho x Alto x Fondo)27 x 85 x 30 Centímetros. Cuenta con seguro de agua caliente para niños	Unidad	1	$ 1.100.000,00	$ 1.100.000,00	$ 1.150.000,00	$ 1.150.000,00	$ 1.050.000,00	$ 1.050.000,00	$ 1.100.000,00	$ 1.100.000,00
13	Impresora tecnología de inyección láser, multifunción en color que combina impresión, escaneo, copiado y fax en un solo equipo. Ofrece conectividad Wi-Fi, Ethernet y USB, con fácil uso desde múltiples dispositivos y redes. impresión en color de alta calidad, con opciones de impresión automática a doble cara (dúplex) para optimizar recursos, velocidad de procesador 1200 MHz, 4 cartuchos de toner original (1 de cada color: negro, cian, magenta y amarillo), Dimensiones mínimas (anch. x prof. x alt.) 421 x 435 x 384 mm, incluye impresora, 4 cartuchos toner, manual, cable USB y cable alimentación	Unidad	1	$ 8.000.000,00	$ 8.000.000,00	$ 7.990.000,00	$ 7.990.000,00	$ 7.950.000,00	$ 7.950.000,00	$ 7.980.000,00	$ 7.980.000,00
14	Atril transparente de 120 cm de alto, base superior 63x33 cm en material acrílico de 10mm	Unidad	1	$ 2.700.000,00	$ 2.700.000,00	$ 2.655.000,00	$ 2.655.000,00	$ 2.660.000,00	$ 2.660.000,00	$ 2.671.666,67	$ 2.671.667,00
15	Cabina de Sonido12 Pulgadas Conectividad/conexión:USB, Bluetooth, NFC, Wifi, Radio FM integrada para sintonizar tus emisoras favoritas, Fuente de energía:Corriente/batería, Batería de larga duración de hasta 6 horas, Dimensiones compactas de 65 x 45 x 40 cm para fácil transporte y ubicación, entrada auxiliar de 3.5 mm, Entradas para micrófono y Control remoto incluido.	Unidad	1	$ 1.450.000,00	$ 1.450.000,00	$ 1.410.000,00	$ 1.410.000,00	$ 1.400.000,00	$ 1.400.000,00	$ 1.420.000,00	$ 1.420.000,00
VALOR SUBTOTAL INCLUIDO IVA					$ 30.083.000,00		$ 29.838.500,00		$ 29.768.500,00		$ 29.896.667,00
16	Computador de escritorio Todo en Uno, procesador Intel Core i5 - Memoria RAM 8GB - Disco SSD 512GB pantalla mínimo 23.8" teclado y mouse inalambrico	Unidad	1	$ 5.150.000,00	$ 5.150.000,00	$ 4.800.000,00	$ 4.800.000,00	$ 4.750.000,00	$ 4.750.000,00	$ 4.900.000,00	$ 4.900.000,00
17	Mesa en plástico, plegable portátil tipo portafolio con dimensiones (Largo:1.8 m x Ancho:71 cm x Altura:74 cm) material de la estructura en acero, capacidad de acomodación 6 personas	Unidad	3	$ 362.000,00	$ 1.086.000,00	$ 363.000,00	$ 1.089.000,00	$ 355.000,00	$ 1.065.000,00	$ 360.000,00	$ 1.080.000,00
18	Escritorio, diseño 3 gavetas (2 pequeñas y 1 grande), pedestal en tubo cuadrado 2" x 2" y faldón, superficie en aglomerado de 19 mm enchapado con cantos en PVC, niveladores en	Unidad	2	$ 1.248.995,00	$ 2.497.990,00	$ 1.270.000,00	$ 2.540.000,00	$ 1.242.000,00	$ 2.484.000,00	$ 1.253.665,00	$ 2.507.330,00

	polipropileno negros. Dimensiones: Alto: 73 cm – Ancho: 120 cm – Fondo: 60 cm,										
19	Silla de escritorio cuenta con altura regulable y respaldo reclinable para adaptarse a tus necesidades. Su tapiz es de tela y posee apoyabrazos fijos. El asiento y respaldo son de tela micro perforada tipo malla. Su estructura es de polipropileno y acero, con una base de acero de 5 aspas y ruedas para facilitar su movilidad. Soporta un peso máximo de 120 kg.	Unidad	4	$ 475.000,00	$ 1.900.000,00	$ 478.000,00	$ 1.912.000,00	$ 487.000,00	$ 1.948.000,00	$ 480.000,00	$ 1.920.000,00
20	Silla en plástico, sin brazos espaldar diseño tipo mimbre con dimensiones (Ancho: 54 cm, Alto: 85 cm, Profundidad: 47 cm) capacidad de peso 120 kilos	Unidad	50	$ 96.000,00	$ 4.800.000,00	$ 95.500,00	$ 4.775.000,00	$ 98.000,00	$ 4.900.000,00	$ 96.500,00	$ 4.825.000,00
21	Cabina de Sonido12 Pulgadas Conectividad/conexión:USB, Bluetooth, NFC, Wifi, Radio FM integrada para sintonizar tus emisoras favoritas, Fuente de energía:Corriente/batería, Batería de larga duración de hasta 6 horas, Dimensiones compactas de 65 x 45 x 40 cm para fácil transporte y ubicación, entrada auxiliar de 3.5 mm, Entradas para micrófono y Control remoto incluido.	Unidad	1	$ 1.450.000,00	$ 1.450.000,00	$ 1.410.000,00	$ 1.410.000,00	$ 1.400.000,00	$ 1.400.000,00	$ 1.420.000,00	$ 1.420.000,00
22	Impresora tecnología de inyección láser, multifunción en color que combina impresión, escaneo, copiado y fax en un solo equipo. Ofrece conectividad Wi-Fi, Ethernet y USB, con fácil uso desde múltiples dispositivos y redes. impresión en color de alta calidad, con opciones de impresión automática a doble cara (dúplex) para optimizar recursos, velocidad de procesador 1200 MHz, 4 cartuchos de toner original (1 de cada color: negro, cian, magenta y amarillo), Dimensiones mínimas (anch. x prof. x alt.) 421 x 435 x 384 mm, incluye impresora, 4 cartuchos toner, manual, cable USB y cable alimentación	Unidad	1	$ 8.000.000,00	$ 8.000.000,00	$ 7.990.000,00	$ 7.990.000,00	$ 7.950.000,00	$ 7.950.000,00	$ 7.980.000,00	$ 7.980.000,00
23	Proyector inteligente LED de 5000 Lúmenes y resolución 4K, imágenes de hasta 300 pulgadas, acceso a tus apps favoritas con Android 11 y Chromecast integrado para reproducir desde dispositivos móviles, sonido envolvente con altavoz estéreo incorporado. conexión inalámbrica Bluetooth integrada, Compatible con red Wi-Fi 2.4 GHz y 5 GHz (Dual Band), control remoto, autoenfoque de imagen, puertos HDMI, USB, salia aux 3.5.	Unidad	1	$ 3.300.000,00	$ 3.300.000,00	$ 3.100.000,00	$ 3.100.000,00	$ 3.200.000,00	$ 3.200.000,00	$ 3.200.000,00	$ 3.200.000,00
24	Grabadora Activada Voz Digital 8 GB con Parlante, batería incorporada de 270 mAh puede grabar continuamente durante 10 horas, Grabación de micrófono de condensador integrada: distancia de grabación de 10 metros. Reducción de ruido inteligente, Característica: ABS Formato de grabación: MP3 Tasa de bits de muestreo de grabación: 128 kbps.	Unidad	1	$ 593.000,00	$ 593.000,00	$ 592.580,00	$ 592.580,00	$ 599.000,00	$ 599.000,00	$ 594.860,00	$ 594.860,00
25	Caja de resma de papel tipo carta x 10 u.	Paquete	7	$ 305.000,00	$ 2.135.000,00	$ 294.000,00	$ 2.058.000,00	$ 295.000,00	$ 2.065.000,00	$ 298.000,00	$ 2.086.000,00
26	Caja de resma de papel tipo oficio x 10 u	Paquete	5	$ 405.000,00	$ 2.025.000,00	$ 393.000,00	$ 1.965.000,00	$ 396.000,00	$ 1.980.000,00	$ 398.000,00	$ 1.990.000,00
27	Estante metálico color gris con dimensiones de (Ancho:92 cm x Altura:200 cm x Fondo 40 cm) con entrepaños graduables, funcional, resistente, acabado semimate, zapato plástico en L, peso máximo soportado 120 kilos, incluye armado.	Unidad	3	$ 1.499.000,00	$ 4.497.000,00	$ 1.485.700,00	$ 4.457.100,00	$ 1.485.000,00	$ 4.455.000,00	$ 1.489.900,00	$ 4.469.700,00
28	Caja - Carpetas desacificadas tipo oficio, tapa dura, color blanca x 50 unds	Paquete	3	$ 585.000,00	$ 1.755.000,00	$ 591.000,00	$ 1.773.000,00	$ 588.000,00	$ 1.764.000,00	$ 588.000,00	$ 1.764.000,00
29	Caja Lapiceros x 50 punta media 1.00 mm, tinta negra	Paquete	4	$ 55.000,00	$ 220.000,00	$ 52.000,00	$ 208.000,00	$ 55.000,00	$ 220.000,00	$ 54.000,00	$ 216.000,00
30	Caja de marcador x12 tinta negra	Paquete	2	$ 57.500,00	$ 115.000,00	$ 60.000,00	$ 120.000,00	$ 59.500,00	$ 119.000,00	$ 59.000,00	$ 118.000,00
31	Impresión de pendón con portapendón tipo araña, tamaño 80cm de ancho x180cm de alto con Impresión digital UV full color 1.440 dpi en	Unidad	2	$ 186.000,00	$ 372.000,00	$ 184.000,00	$ 368.000,00	$ 185.000,00	$ 370.000,00	$ 185.000,00	$ 370.000,00

	lona banner de 13 onzas con mensaje institucional según aprobación										
32	Extensión Encauchada Calibre 10 - 3 Líneas Uso Rudo 30mt (Voltaje: 120, Cantidad de pines: 3, Largo: 30m, Tipo de conector: enchufe)	Unidad	1	$ 370.000,00	$ 370.000,00	$ 373.000,00	$ 373.000,00	$ 373.000,00	$ 373.000,00	$ 372.000,00	$ 372.000,00
VALOR SUBTOTAL INCLUIDO IVA					$ 40.265.990,00		$ 39.530.680,00		$ 39.642.000,00		$ 39.812.890,00
VALOR SUBTOTAL INCLUIDO IVA					$ 70.348.990,00		$ 69.369.180,00		$ 69.410.500,00		$ 69.709.557,00

Se deja constancia que las cotizaciones presentadas fueron utilizadas únicamente como referencia para la elaboración del estudio de mercado, por lo que no constituyen una oferta formal mi genera una obligación alguna entre las partes.

Asimismo, se deben tener en cuenta las condiciones al presentar la cotización:

1. Lugar de ejecución: Municipio de Villavicencio.
2. Termino de Ejecución: EL TÉRMINO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE (15) DÍAS, CONTANDO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
3. Vigencia de la cotización: Será de 3 meses y/o 90 días.
4. Documentos anexos a la cotización: RUT y Cámara de Comercio actualizados y vigentes

El valor ofrecido en la cotización deberá incluir todos los gastos en los que incurra por concepto de suscripción, legalización y ejecución del futuro contrato, así como impuestos, descuentos por estampillas, constitución de la garantía única, entre otros. A continuación, se relaciona cuadro de descuentos por estampilla:

CONCEPTO PORCENTAJE DE DESCUENTO		
1	Estampilla Pro cultura	2 %
2	Estampilla Adulto Mayor	2 %
3	Estampilla Pro turismo	2 %
4	Prounillanos	1 %
5	Pro justicia Familiar	2 %
6	Pro deporte	1.5%
7	Rete fuente por compras	Declarante 2.5 % / No declarantes 3,5 %
8	Rete ICA	6 X 1000
9	Retención en la fuente de IVA	15% sobre el valor del IVA

ASPECTOS LEGALES

La Entidad Estatal debe identificar la normatividad vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación, tanto la que influye en el mercado del bien o servicio como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo las normas ambientales y los cambios recientes en la implementación y el impacto de tales modificaciones.

MARCO NORMATIVO CONSTITUCIONAL
CONSTITUCION POLITICA DE 1991

MARCO REGLAMENTARIO NACIONAL
DECRETO 4170 DE 2011
DECRETO 1082 DE 2015
DECRETO 092 DE 2017

MARCO NORMATIVO LEGAL

- Ley 80 De 1993
- Ley 1315 De 2009
- Ley 1276 De 2009
- Ley 1850 de 2017
- Ley 1150 De 2007
- Ley 1474 De 2011
- Decreto 4170 de 2011
- Decreto Ley 019 De 2012

Imputación presupuestal

PRESUPUESTO OFICIAL

El valor del contrato que el Municipio celebrará corresponde a **SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS. ($69.709.557,oo)** incluido **IVA, descuentos e impuestos (Si aplica).**

Se anexa Presupuesto, formato GCT-F-15

Firma_____

DIANA EVELIA MENDOZA ESPINEL
SECRETARIA DE GESTIÒN SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN

Proyectó: Diego Alejandro Garzón Muñoz
Profesional Contratista